

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONSTRUCTORA NARANJO PACHECO CIA LTDA.

En El Cantón El Tambo, a los 15 días del mes de marzo del dos veinte, en la oficina de la compañía, en el cantón El Tambo, siendo las trece horas de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía CONSTRUCTORA NARANJO PACHECO CIA LTDA:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
VILMA ALINA NARANJO CUESTA	134	
GILBER FERNANDO NARANJO CUESTA	134	
EDI FERNANDO NARANJO CUESTA	134	
TOTAL	402	

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Gilbert Fernando Naranjo Cuesta y actúa como Secretaria la señora Vilma Alina Naranjo Cuesta conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor Presidente de la Constructora Naranjo Pacheco Cia. Ltda., La Sra. Secretaria Gerente deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. la secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA NARANJO PACHECO CIA LTDA. Se Convoca a todos los socios de CONSTRUCTORA NARANJO PACHECO CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 15 marzo del 2020, a las 13h00, en la sede de la compañía, ubicada en el Cantón El Tambo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quorum
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 1 de Marzo de 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma

la palabra la Gerente General de la compañía señora Vilma Alina Naranjo Cuesta quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, indicando que se ha podido conseguir un contrato con la HIDALGO HIDALGO en Santo Domingo y además indica que es necesario se apruebe la contratación del oficial de cumplimiento para cumplir con lo dispuesto por la UAFE.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador ciertas inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los socios el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y seis horas y treinta cinco minutos de la tarde, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.


GERENTE


PRESIDENTE